

# Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

# CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.07

FECHA: Marzo 6 de 2007 - martes

**HORA:** 7:00 a.m.

**LUGAR:** Salón del Consejo de la Facultad

**ASISTENTES:** 

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ

Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY MOSQUERA
C.P. JANNETH CAICEDO
Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA
Representante profesoral
Coordinadora Administrativa
Representante Estudiantil Principal

Invitado permanente

PROF. CARLOS FRANCO, Director de Extensión

Invitado al Consejo Ampliado por ser miembro de Comité de Currículo de la FAcultad:

Edinson Granja Santibáñez, Director Programa de Comercio Exterior

No asistieron:

PROF. MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados (miembro del Consejo)

PROF. CARLOS ALBERTO ANGEL Director Programa de Contaduría Pública, miembro Comité de Currículo, está en

Comisión Académica

PROF. TULIO FERNEY SILVA Director Programas de Tecnología, miembro Comité de Currículo, presenta excusa.

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

# **ORDEN DEL DIA:**

#### Sesión Ordinaria desde las 7:00 a.m

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Aprobación Acta No.06 de 2007
- 3. Informe del Decano
- 4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

# Consejo Ampliado con la Facultad de Humanidades y el Comité de Currículo de las dos Facultades (Desde las 8:30 am.):

PUNTO UNICO: Estudio conjunto del documento de creación del programa de Derecho, entre el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, Consejo de la Facultad de Humanidades y los Comités de Currículo de las dos Facultades.

#### **DESARROLLO:**

## Sesión Ordinaria desde las 7:00 a.m

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 7:25 a.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del dia.

#### 2. APROBACIÓN ACTA NO.06 DE 2007

Por falta de tiempo se aplaza la aprobación del Acta No.06

# 3. INFORME DEL DECANO

3.1 Informe del Consejo Académico del dia 28 de febrero de 2007:

- El profesor Leonel Leal informa que ya fue confirmado que las pruebas ECAES para Administración y Contaduría serán en el mes de junio de 2007.
- En Consejo Superior se informó que el 30 de marzo de 2007 vence el plazo pactado entre el Sindicato y la Comisión designada para llegar a un acuerdo sobre el servicio médico de los jubilados (revisión del Acuerdo 008 de 2004).
- Se encontró material explosivo en el edificio de Educación Física.
- El edificio de la Fundación de Apoyo pasó a ser parte de los activos de Univalle, quedando pendiente por definir el futuro de la emisora y el canal de televisión. Además, la Universidad ofrecerá Diplomados en convenio con la Fundación de Apoyo hasta junio de 2007.
- Se aprobó la creación de la Escuela de Ingeniería de Alimentos.
- Se aprobó la extensión de semestres adicionales para la vinculación de los monitores, previa evalución de su desempeño y resultados.
- Se solicitó a las Facultades la oferta de cupos en los programas de posgrado para estudiantes extranjeros.
- A partir del 1 de marzo de 2007 fueron designados los profesores Libia Soto y Edgar Varela como Vicerrectores de Bienestar Universitario y Administrativo respectivamente, en reemplazo del doctor Jaime Roa y el señor Francisco Parra, quienes psaron a disfrutar de jubilación.
- El profesor Leonel Leal fue designado Representante suplente del Consejo Académico ante el Consejo Superior.
- La Universidad del Valle donó 244 equipos de cómputo al programa de la Presidencia de la República "Compartir para Educar", lo cual le mereció reconocimiento como la quinta institución que mayor número de equipos ha donado.

#### 3.2 Otros informes del Decano:

- El Decano menciona que se han presentado irregularidades con la página web de los profesores, ya que en el espacio correspondiente a su foto hay otras imágenes. Al parecer existen problemas de seguridad con el uso del password. Se plantea la gravedad del asunto como la posible manipulación de información.
- La semana anterior el Decano recibió invitación de Ausbanc para asistir al lanzamiento del periódico Mercado de Dinero.
- Un grupo de estudiantes de sexto semestre del programa de Comercio Exterior solicitan permiso para venta de sandwiches, promocionar con carteles y en los salones de clase las fiestas que organicen, ofrecer refrigerios, actividades encaminadas a recolectar fondos para viajar al Canal de Panamá en el mes de agosto de 2007. Los Consejeros estudian la petición y deciden avalar la iniciativa de los estudiantes. Sin embargo, se solicitará al Director del Programa que los oriente en el trámite de permiso del espacio ante la Oficina de Planeación y la de Bienestar Universitario.
- El Comité del Programa de Comercio Exterior envió comunicación de felicitación al Decano por su designación como Representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior.

#### 4. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

# 4.1 Informe del Representante Profesoral, profesor Henry Mosquera

- 4.1.1 En Corpuv se discutió que la elección de Rector debe desarrollarse de acuerdo con el procedimiento fijado por la Ley 30, es decir, es elegido por el Consejo Superior, entre los candidatos presentados por el Consejo Académico después de un proceso democrático entre los profesores.
- 4.1.2 Corpuv solicitó a la Dirección de la Universidad que la fiscalía investigue la aparición de explosivos en el edificio de Educación Física.
- 4.1.3 El Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional 2006-2015 incluye indicadores de cobertura para la asignación presupuestal, lo cual significa que las Universidades Públicas recibirán presupuesto con base en el número de estudiantes.

# 4.2 Informe del Director de Extensión, profesor Carlos Franco

- 4.2.1 Emcali y la Gobernación han solicitado la oferta de Diplomados, entre ellos en Gerencia Financiera. Para participar en las convocatorias se requiere agilidad por parte de los Departamentos en el apoyo académico para la elaboración de las propuestas.
- 4.2.2 No se han inscrito estudiantes candidatos para trabajar en el acompañamiento al programa de Alta Gerencia solicitado por Dansocial,. Se plantea que el trabajo no es atractivo para ellos, posiblemente por las zonas geográficas a donde se deben desplazar. Por tanto, solicita al Consejo definir si se contiuará con la oferta. El consejo decide que se participe en los Diplomados, mas no en el acompañamiento con estudiantes debido a las dificultades expuestas el dia de hoy.

## **■ ②** ■ Informe de la Coordinadora Administrativa, Contadora Jannet Caicedo

- 4.3.1 La Contadora Jannet Caicedo informa que los dias 13,14 y 15 de marzo de 2007 las secretarias estarán participando de un curso de capacitación en el sistema de administración de bienes y servicios SABS.
- 4.3.2 Recuerda que el 23 de marzo vence el plazo para la evaluación del desempeño de los empleados públicos.
- 4.3.3 Se está organizando una actividad para celebrar el dia de la mujer el 8 de marzo de 2007. Se invita al personal de monitoras, personal administrativo y profesoras. Se dictará conferencia y se ofrecerá refrigerio.
- 4.3.4 El abogado Fernando Fierro de la Oficina Jurídica ha sido asignado para elaborar el contrato de asistencia de docencia que deberá utilizarse en toda la Universidad.

# 4.4 Informe del Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño

- 4.4.1 La semana anterior el Rector recibió el informe del CNA sobre la evaluación del programa de Contaduría Pública con fines de acreditación. El CNA hace algunos requerimientos que se deben atender a la mayor brevedad y enviarlos al Rector a mas tardar el próximo lunes. Menciona que gran parte de las observaciones han sido resueltas. Los pares evaluadores dieron un alto puntaje al factor académico, infraestructura, financiero. Queda pendiente que el CNA decida por cuantos años darán la acreditación. El profesor Edilberto Montaño informa que el Comité del Programa conoce la comunicación y está trabajando en ello. Se propone una plenaria al interior del Departamento para discutir el informe que se enviará al Rector.
- 4.4.2 Se está aclarando el cálculo del promedio acumulado para efectos de continuidad por reincidencia en bajo rendimiento académico.
- 4.4.3 Se está avanzando en la reforma al Acuerdo 009 de 1997. Se está introduciendo modificaciones para que el Consejo de Facultad o el Comité de Currículo tengan la opción de aprobar algunos trámites extemporáneos.
- 4.4.4 El Rector envió carta de radicación al Icfes para la extensión del programa de Comercio Exterior a la Sede Pacífico.
- 4.4.5 El profesor Edilberto Montaño solicita aclarar la oferta del Diplomado en Control Interno que fué aprobada en la reunión anterior conjuntamente con 16 Diplomados más del Departamento de Administración y Organizaciones. Éste Diplomado también lo ofrece el Departamento de Contabilidad y Finanzas. Se discute al respecto, aclarando que el Diplomado del Departamento de Administración y Organizaciones ha sido planteado en acompañamiento a la Gestión de Calidad. Se aclarará esta situación con el profesor Augusto Rodríguez, Edilberto Montaño y Carlos Franco.
- 4.4.6 La Comisión encargada de analizar los informes financieros de la Facultad encontró que en el año 2006 no se hizo conciliación bancaria, siendo éste el motivo del desfase del saldo en libros. Se está haciendo un diagnóstico de cuáles informes se deben hacer para conocer la situación financiera de la Facultad, en razón que la contabilidad formal se lleva únicamente a nivel central. La Comisión considera que el profesional que se encarga de llevar la contabilidad podría dedicarse a otras funciones. Los miembros del Consejo solicitan que se presente la situación financiera por programa académico.
- 4.4.7 En el informe semanal de asistencia docente, se puede apreciar que algunos profesores han faltado a una o dos sesiones enteras con solamente tres semanas de clases. Se decide enviar carta del Consejo llamando la atención y solicitando se informen los motivos del incumplimiento.

### 4.5 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Augusto Rodríguez

- 4.5.1 El profesor Augusto Rodríguez informa que dará todo el apoyo posible a los Diplomados que ofrece la Oficina de Extensión. En cuanto al Diplomado de Dansocial, ha suministrado al profesor Carlos Franco el listado de profesores que dictarán los cursos y que están en disposición de viajar.
- 4.5.2 El Comité del Departamento avala la postulación del profesor Edinson Granja para un nuevo período como Director del Programa de Comercio Exterior. El Consejo está de acuerdo, por lo cual solicitará al Rector la designación.
- 4.5.3 La profesora Miriam Escobar renunció al cargo de Directora de las Especializaciones en Calidad y Marketing, debido a su próxima licencia de maternidad. Por tanto, se sugiere encargar al profesor Edgar Julián Galvez. El Consejo lo aprueba por el plazo máximo de una encargatura.
- 4.5.4 Como miembros del Comité de los Programas de Maestría en Administración y Maestría en Ciencias de la Organización se postularon los profesores Rafael Carvajal, Fernando Cruz y Henry Caicedo. Debido a que deben ser dos profesores, el Comité del Departamento propone que entre los anteriores miembros, profesor Rafael Carvajal y Fernando Cruz, decidan quien continúa para dar cabida a un nuevo profesor como es el profesor Henry Caicedo.
- 4.5.5 El profesor Edgar Varela solicitó al Decano suspender su Comisión de Estudios doctorales en razón que ha terminado y recibido aprobación de la Tesis Doctoral quedando pendiente solamente la sustentación. Se aprueba la suspensión a partir del 1 de marzo de 2007.
- 4.5.6 El profesor Augusto Rodríguez solicita a la Coordinadora Administrativa conocer cada mes el estado de ingresos y egresos de cada programa de posgrado para conocer situación de número de estudiantes, becas,etc.

## 4.6 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo.

4.6.1 El Comité del Departamento solicita la designación de la profesora Maritza Rengifo como Representante de la Facultad ante el MECI de la Universidad, en reemplazo de la profesora Miriam Escobar. El Consejo lo aprueba y enviará comunicación al profesor Alvaro Zapata.

4.6.2 El Comité del Departamento recomienda las siguientes Comisiones Académicas:

- Profesor Carlos Alberto Angel el dia 6 de marzo de 2007 para participar en el Consejo Técnico de Contaduría en la ciudad de Bogotá. Se aprueba con el pago de pasajes aéreos, viáticos por \$69.812 y transporte por \$122.400 con cargo al Fondo Especial de la FCA.
- Profesor Jorge Alberto Rivera los dias 22 y 23 de marzo de 2007 para asistir al Seminario "Blue Ocean Strategy" a realizarse en Bogotá organizado por Seminarium. Se aprueba sujeto a la presentación de la justificación.

Siendo las 8:55 a.m termina la sesión ordinaria de Consejo e inicia el Consejo ampliado con el Consejo de la Facultad de Humanidades y los Comités de Currículo de las dos Facultades.

# CONSEJO DE LAS FACULTADES DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA ADMINSITRACION AMPLIADOS CON SUS RESPECTIVOS COMITES DE CURRICULO

El profesor Leonel Leal da la bienvenida al Decano de la Facultad de Humanidades y a los miembros del Consejo y Comité de Currículo de la Facultad de Humanidades:

Consejo de Facultad:

Dario Henao, Decano

Cecilia Orozco Cañas, Vicedecana Académica

Delfin Ignacio Grueso, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados

Juan Manuel Cuartas, Jefe Dpto de Filosofía

Alejandro José López, Director Escuela de Estudio Literarios

Jesús María Sánchez, Director Escuela Trabajo Social y Desarrollo Humano

Elisabeth Lager, Directora Escuela Ciencias del Lenguaje

Elkin de Jesús Salcedo, Jefe Departamento de Geografía

Norma Rocío Posada, Coordinadora Académica

### Comité de Currículo

Jaime Vásquez Sánchez, Director Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Educación Básica Julio Cesar Vargas, Director del programa de Profesional en Filosofía y Licenciatura en Filosofía Julián Jiménez, Director del Programa de Licenciatura en Literatura Amparo Micolta, Directora Programa de Trabajo Social

Argemiro Arboleda, Director Licenciatura en Lenguas Modernas y Licenciatura en Lenguas Extranjeras

El profesor Leonel Leal hace un recuento de la trayectoria del documento de creación del Programa de Derecho. Expresa que se hicieron ajustes con las observaciones derivadas del conversatorio realizado en agosto de 2006 con los Decanos de varias Universidades de la región. Posteriormente, el documento resultante se estudió en un segundo conversatorio en enero de 2007, en el que participaron los Decanos y Vicedecanos de las Facultades de Univalle.

Recientemente, en compañía de la profesora Raquel Ceballos visitaron la Universidad Nacional y la Universidad de la Salle, obteniendo respaldo a la propuesta. Igualmente, se recibió el apoyo de la Universidad Externado para desarrollar el programa e incluso ofrecer algunas especializaciones.

A continuación da lectura a una comunicación enviada por el profesor Fernando Cruz en la cual hace comentarios muy favorables relacionados con el documento de creación del programa de Derecho, resalta la claridad y formulación del programa con una orientación diferente a los demás programas de la región, se justifica plenamente porque la demanda es real y las cifras son contundentes, el contenido curricular guarda relación con los objetivos propuestos, etc. Expresa como su única inquietud que el éxito del programa depende en gran parte de la selección del cuerpo de profesores.

5

El profesor Darío Henao agradece la participación de los miembros de los Consejos de Facultad y Comités de Currículo. Las dos Facultades decidieron conformar un Comité Gestor que retome el sueño de tener un programa de Derecho. Manifiesta que se partió del mejoramiento y actualización de la propuesta inicial de hace 10 años. Se pretende que en ésta sesión se hagan las últimas recomendaciones con base en el resumen ejecutivo impreso en número limitado para quienes están presentes el día de hoy. Las profesora Raquel Ceballos y Ceclilia Orozco tomarán nota de las críticas y sugerencias para incorporarlas al documento. Se requiere el aval de los dos Consejos y Comités de Currículo para proceder a presentar la propuesta al Consejo Académico.

Los asistentes hacen sus comentarios:

# profesor Julián Jiménez:

Elogia el trabajo acusioso que se ha hecho y el sentido político de llenar el vacío de la participación de la Universidad Pública del Valle del Cauca que ha estado relegada de los procesos del estado y de participación en los destinos de la región. En su concepto, la propuesta requiere ajustes que precisen el papel del derecho constitucional. Las asignaturas Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II no abarcarían todo. Propone crear una asignatura para enfrentar de manera directa los derechos fundamentales, sociales y económicos, y las acciones que los protegen como la tutela, la acción de cumplimiento, etc. De otra parte, las asignaturas Hermeneútica Jurídica y Teoría de la argumentación podrían estar unidas. El currículo debe abordar los mecanismos de participación ciudadana porque es necesario formar a los estudiantes sobre lo que significa el voto, el referendo, la planeación de políticas públicas, etc. Con respecto a la asignatura Responsabilidad Pública y Privada, cree que deben estar separadas por su naturaleza. Propone que se haga énfasis en una asignatura que estudie la teoría de contratación estatal y la responsabilidad del estado. Otro elemento que es necesario fortalecer en los contenidos programáticos es la fundamentación de lo público en la responsabilidad de los servidores públicos en el ámbito de lo penal, fiscal y disciplinario. Sobre lo penal, solicita un estudio de la criminología crítica. Finalmente, expresa que esta propuesta es un extraordinario esfuerzo con el cual la Universidad puede tener una efectiva participación en la región.

#### Profesor Jaime Vásquez:

Resalta la elaboración del cuadernillo que recoge la propuesta, su intervención está resumida en tres puntos:

- Es evidente la pertinencia de crear éste programa en la Universidad del Valle, pero su inquietud es con relación a la necesidad de crear una unidad académica conformada por los abogados que están dispersos en toda la Universidad. No sería administrativamente favorable que funcione a cargo de dos Facultades, dada la magnitud del programa.
- 2. Llama la atención que de las 103 asignaturas propuestas en el currículo, solamente una está relacionada con Violencia y Conflicto. Considera que se debe superar mayor profundidad en el tema por estar inmersos en un país rodeado de violencia y conflicto. Podría ser complementado con asignaturas electivas.
- Se debería incluír los conflictos geopolíticos, preferentemente a lo relacionado con el ordenamiento territorial.

#### **Profesora Amparo Micolta:**

La profesora Micolta considera que la propuesta es totalmente pertinente y expresa dos inquitudes:

- 1. En cuanto al profesorado, solicita repensar el apoyo profesoral que requiere el programa académico. Valdría la pena considerar la agrupación de los profesores que están dispersos en la Universidad, y que serán los encargados de atender el programa.
- 2. En la malla curricular se debería incluír el tema de las movilizaciones humanas como tendencia global con un peso significativo. Los países como Colombia, que son expulsores de población, deben tener una posición sobre los derechos humanos y asumir su defensa. Desde la academia se deberían hacer propuestas en este sentido.

#### Profesor Elkin de Jesús Salcedo:

El profesor Salcedo felicita la propuesta, opina que el programa debe tener en cuenta los cambios globales, e incluír elementos que no existen marcadamente en otros programas de Derecho, como las negociaciones internacionales, la ayuda humanitaria y los planes de riesgo. La asignatura relacionada con Ecología es electiva, cuando debería ser obligatoria dado que cada vez cobra importancia mundial y existe legislación particular al respecto.

# **Profesor Juan Manuel Cuartas**

Manifiesta su complacencia con la propuesta por su seriedad, juicio y buenas intenciones al responder a una necesidad de la región. Aunque el documento propone una escuela de pensamiento jurídico sustentada en cursos, falta reflexión depagógica y otras formas de intercambio como los seminarios. Hoy en día el seminario es la dinámica apropiada para el intercambio de ideas. Encuentra que el número de créditos del programa no se

Acta No.07 6

contempla la tesis de grado. Sin una tesis tendríamos un programa muy ejecutivo que no deja inquietudes por las preguntas y la investigación. En el documento se relacionan las asignaturas en derecho por Facultad, merece ser revisado en profundidad el contenido de las asignaturas y quienes las dictan, lo que podría resultar en aportes valiosos para el nuevo programa de derecho.

Finalmente, el profesor Cuartas recomienda un acercamiento entre los grupos de investigación relacionados con derecho y una entrevista entre las dos Facultades.

#### **Profesor Edinson Granja:**

El profesor Granja invita a una reflexión profunda sobre los aspectos administrativos del programa. Su experiencia con la creación y puesta en marcha del programa de Comercio Exterior, le demuestra que un programa puede iniciar sin pertenecer a una unidad académica propia, pero sí requiere de una planta docente específica y claridad en su modelo pedagógico. Se requiere definir una línea de pensamiento jurídico que sea la impronta del programa. Las asignaturas electivas deben aportar al estudiante sobre el perfil que se requiere. En otras palabras, que realmente sean electivas complementarias a su formación.

# **Profesor Augusto Rodríguez:**

Felicita al grupo gestor. Considera que el programa debe nacer con la garantía de una infraestructura, planta profesoral y los recursos necesarios para su puesta en marcha. Por tanto, se debe definir la unidad académica a la cual estará adscrito, sea una nueva o una actual.

#### Profesor Julián Jiménez:

Hace un llamado a revisar el peso de los créditos buscando un equilibrio y con las electivas complementarias buscar flexibilidad curricular. Solicita revisar los cursos, ya que encuentra algunos que bien podrían pertenecer a una Especialización.

El programa debe tener una dimensión pragmática entendida como la construcción de la acción con la complejidad del pensamiento.

# **Profesor Henry Mosquera**

Hace la aclaración que en un programa de pregrado no se puede hablar de tesis, sino de trabajo de grado o monografía. Recomienda eliminar de los objetivos la palabra capacitar, la cual no aplica para un programa profesional. Esta ha sido una observación de los pares académicos que han visitado la Facultad con fines de acreditación. El programa académico debe ser flexible, los estudiantes deberían tener la posibilidad de tomar asignaturas de otros programas que sean válidas como electivas.

Considera que se debe iniciar el programa y posteriormente discutir a cual unidad académica queda adscrito.

### Profesor Jesús Sánchez:

Felicita y comparte este momento histórico ante la posibilidad de que la Universidad del Valle se vincule conel entorno. Encuentra desarticulación entre lo curricular y lo investigativo. La idea que la investigación es un eje transversal del currículo se puede convertir en un sofisma. Construir elementos transversales es muy complejo, sobre todo en la Universidad del Valle donde no hay un modelo pedagógico uniforme. Igual aplica para la ética que está planteada como un eje transversal, se requiere fortalecer el componente ético, que sea evidente dentro del currículo. Se debe considerar el tema de la práctica, porque por ejemplo, en el séptimo semestre hay 18 créditos de los cuales 3 créditos son de práctica, lo que conlleva a reflexionar sobre cómo se van a manejar las prácticas, cuáles son sus exigencias, etc. En el programa de Trabajo Social tienen mucha experiencia al respecto y podrían orientar al programa de Derecho en cuanto a la parte administrativa de las mismas.

Solicita evidenciar más en el currículo lo relacionado con el contexto y la globalización. En cuanto a las electivas complementarias, las dos Facultades tienen una amplia oferta que es pertinente para el programa y pueden aportar ampliamente. Es importante pensar que el programa inicie lo más pronto posible con los profesores existentes que pueden consolidar al menos los dos primeros semestres.

# **Profesor Argemiro Arboleda:**

Felicita al equipo gestor por su entrega y compromiso para elaborar esta propuesta. Considera que todo programa de pregrado debe consolidar la importancia del Español como lengua materna, dadas las limitaciones y dificultades de los estudiantes. Un estudiante puede ser muy brillante pero tener serias dificultades para expresarse por escrito. Propone que se incluyan tres niveles de Español así:

un primer nivel de aspectos formales de la lengua

un segundo nivel de composición general

Un tercer nivel de composición académica para textos jurídicos.

Cree que las electivas complementarias pueden obedecer a una oferta amplia pero que tengan más relación con el área.

## Profesora Elisabeth Lager:

Felicita la propuesta y comparte el aporte del profesor Arboleda, para abordar el español desde el ámbito jurídico. La profesora Lager dice que el inglés como lengua extranjera hay que enfocarlo en la comprensión de textos, no tanto hacia la escritura que aplica cuando hay un dominio del idioma.

Solicita que la Universidad contribuya al programa con las horas de contratación docente requeridas para el inglés.

### Profesor Alejandro López:

El profesor López felicita esta propuesta con una orientación diferente agrega que se han planteado muchos elementos orientados a que se incorpore algo que se considere necesario y que posiblemente exceda el número de créditos de un programa de pregrado. Por tanto, propone que se revise la forma en que están distribuídas las áreas, que se ven muy generales. reclaman una especificación. Solicita desglosar los bloques de las áreas que están muy cargados con el fin de tener en cuenta lo fundamental y no afectar la organicidad curricular. En cuanto a las electivas complementarias, solicita que sean realmente complementarias.

# Profesor Edilberto Montaño:

Solicita depurar el cuadro de asignaturas en derecho por facultad para que no se incluyan asignaturas repetidas. En cuanto al perfil profesional, se plantea un énfasis en lo constitucional y luego profundización entre lo público y privado. Hay que decidir si el programa tendría impronta en lo público. El programa presenta una estructura curricular con muchos cursos por lo cual se debe mantener el porcentaje de electivas complementarias que conlleve a la formación integral.

#### **Profesor Darío Henao:**

Manifiesta su complacencia por la acogida, comenta que es necesario hacer más visible la conceptualización y orientación que se quiere lograr con este proyecto, se quiere dar un peso muy grande al derecho público. Menciona la fortaleza en investigación y los desarrollos que tienen las dos Facultades en ese sentido en diversas áreas como puntos de partida para contribuir a la consolidación de las áreas académicas.

Es claro que el programa queda en la Facultad de Administración por sus fortalezas como ubicación, espacios, infraestructura que no tiene la Facultad de Humanidades. Para adelantar el programa se haría un convenio interfacultades, reconociendo las realidades objetivas.

Una vez la propuesta sea estructurada, pasa a una segunda etapa, relacionada con las decisiones administrativas que garanticen condiciones financieras y recursos que requiere el programa. Al respecto se ha avanzado en el estudio de factibilidad con la participación de la Oficina de Planeación.

El objetivo en esta etapa es trabajar la parte académica. Por tanto, se incorporarán al documento las observaciones lo mas pronto posible y se imprimirá un documento definitivo a mas tardar en mes y medio, se debe reconocer la importancia de aprovechar el momento y el espacio político, dado que el señor gobernador ha impulsado la creación de este programa y su mandato está próximo a terminar. Solicita a los asistentes que envíen sus comentarios con mayor precisión por escrito a la profesora Raquel Ceballos. Lo importante es continuar con el trámite a nivel central, donde se discutirá nuevamente el documento resultante y probablemente se soliciten mas ajustes.

#### **Profesor Leonel Leal:**

Agradece los aportes en especial la diferenciación de las áreas mas que agregar asignaturas. Informa que además del programa de pregrado en Derecho se está pensando en ofrecer Especializaciones con el apoyo de otras Universidades. Espera que se pueda cristalizar la creación del programa cuanto antes, por ello hace énfasis en que se inicie el trámite a nivel central. Este programa de pregrado y sus especializaciones en el futuro no serán de ninguna Facultad, se podrá avanzar con el tiempo a una unidad académica independiente. La Universidad del Valle, como la Universidad pública del Valle del Cauca, está llamada a contribuir a la formación de muchos estudiantes de estratos 1, 2 y 3 que actualmente no tienen la posibilidad de acceder a un programa de derecho en una institución privada.

#### **Profesora Raquel Ceballos:**

Comenta que su llegada a la Universidad del Valle hace diez años, obedeció al objetivo de crear el programa de Derecho. Informa que muchos de los aportes planteados el día de hoy ya están incorporados en el documento de condiciones mínimas. Adicionalmente, ha tomado nota de lo que se ha dicho y no está incluído. La propuesta es un compromiso social de la Universidad que en su interior cuenta con un gran laboratorio en toda su comunidad. De

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración Acta No.07

8

todas formas se requieren los comentarios por escrito de manera que se incluyan adecuadamente. En el programa se planteará trabajo de grado, mas judicatura. Agradece los aportes y el interés de todos los profesores.

#### **Profesor Darío Henao:**

El profesor Darío Henao pone en consideración la aprobación de la propuesta de creación del programa de Derecho estudiada el día de hoy con la inclusión de las observaciones hechas. Se pondrá a disposición de los miembros de los Consejos de las Facultades de Humanidades y Administración y sus respectivos Comités de Currículo el documento completo.

Finalmente, se avala el documento por unanimidad. Todos los asistentes hacen un reconocimiento a la Comisión gestora por la dedicación y esfuerzo que demuestra la propuesta.

Siendo las 11:00 a.m termina la sesión

**LEONEL LEAL CARDOZO**Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES
Secretaria